

SARMIENTO Y LAS BIBLIOTECAS POPULARES (*)

“Los Amigos de Sarmiento” renuevan, una vez más, con este acto, sus votos de homenaje a la memoria del prócer epónimo. Hacen bien en exaltar el significado de la vida y de la obra del maestro sanjuanino, para que las nuevas generaciones conserven siempre vivo el recuerdo y el ejemplo de los ideales que inspiraron su acción a lo largo de más de cincuenta años de lucha en pro de la cultura.

La gloria de Sarmiento es definitiva, pero, no obstante, conviene señalar en los aniversarios y en todas las ocasiones propicias, el mérito y fundamento de su consagración histórica.

Su nombre es un símbolo, esto es, una vida representativa de toda una época. Bajo este aspecto constituye, sin duda alguna, la expresión más genuina, tanto por sus ideas como por su voluntad creadora, del espíritu de la argentinidad.

Sarmiento y Alberdi son los varones más apasionadamente discutidos de la historia intelectual y política de la República. Hoy mismo tienen, aún, detractores que pretenden, en vano, empañar la justa fama que les reconoce el juicio de la posteridad. Sobre ambos caen —y siguen cayendo— injurias

(*) Disertación pronunciada el 10 de setiembre de 1956, en la Escuela Normal de San Justo, (Santa Fe), bajo los auspicios de la sociedad local denominada “Amigos de Sarmiento”. Al texto se le han suprimido algunas referencias de carácter circunstancial. Se agregan, en cambio, diversas notas ilustrativas para la mejor comprensión del mismo.

y diatribas de toda índole. Y ambos siguen inmovibles en su pedestal, que es la propia obra, viva y perdurable en el tiempo.

De nuestro hombre se ha dicho todo lo malo que puede decirse y se ha dicho hasta lo inverosímil. Alguien, que no reivindicó, por cierto, la vida sacrificada de la maestra normal, afirmó con pasión sectaria, que Sarmiento, el mismo Sarmiento consagrado por el veredicto continental como el Maestro de América, no fué un educador.

En su odio delirante y agresivo, este mismo escritor, que ejerció, también, durante muchos años funciones oficiales de inspector de enseñanza, dijo que Sarmiento no fué, igualmente, estadista, porque no supo engrandecer a la patria conservándole su alma y su carácter; que su único afán fué improvisar; que careció del sentido de lo económico y de ahí que su administración resultara un desastre. Además, lo considera mal escritor por su confusa construcción y bárbara sintaxis, agregando que su pensamiento carece de profundidad.

Por último, lo niega como hombre, por su vanidad y malos sentimientos y llega hasta el extravío de calificarlo de asesino —porque, según él, ordenó, se complicó o se alegró —esto sí que es realmente risueño— de muchas ejecuciones o muertes, entre otras, las de Peñalosa, Virasoro y Solano López. Sólo le reconoce una fama auténtica: la de mentiroso y loco, pues sus ridiculeces fueron tantas —dice— que apenas se le nombraba, la gente se reía.

Este biógrafo y novelista, que ha cubierto de impropiedades a Sarmiento, en un libro que los argentinos no deben leer, pertenece al grupo de intelectuales devotos, todos ellos, de una falsa fe católica, que sólo les ha servido para encubrir otra devoción no menos execrable: la de la fuerza bruta, la de la dictadura como sistema de gobierno.

Estos historiadores, que se llaman ellos mismos revisionistas, son los que glorifican la tiranía de Rosas y reniegan, pública o vergonzantemente, de la tradición libre, democrática y republicana del pueblo argentino.

A ese mismo grupo se vincula otro difundido novelista que como ministro de educación, pasó a la historia porque entendió que el primer deber de las autoridades escolares era el de suprimir de los colegios —y así lo hizo— los retratos de su fundador, para colocar en su lugar los de Juan Manuel.

Y a éstos se suma, también, otro escritor que hasta ayer ocupó una espectable posición en la magistratura del país y de quien, los que me escuchan tendrán el mal recuerdo que se merece por haber dicho, entre otras cosas, que “los maestros argentinos tienen vicios fundamentales” y que “Sarmiento fué uno de los hombres que hizo mayores males al país”, atribuyéndole, en un relato pintoresco, la importación de tres plagas nefastas: el normalismo ateo, los italianos (sólo se lamenta de que Mussolini no hubiera llegado al país como inmigrante), y los gorriones.

Evidentemente, padecen de error y ceguera aquéllos que denigran la memoria augusta de Sarmiento. El odio y el resentimiento obscurecen la perspectiva histórica y no permiten juzgarlo con imparcialidad y equidad.

Sin duda alguna, nuestro héroe no fué, como hombre, perfecto —¿quién lo es, acaso?— desde que cometió errores, como todos los humanos, e incurrió en contradicciones. Pero se rectificó en sus desaciertos y tuvo el mérito extraordinario de la sinceridad, virtud que no todos conocen, y del desinterés, generosidad que no todos los hombres públicos practican.

La existencia y la obra de Sarmiento encierran un contenido universal. De ahí que sea necesario contemplarlo en todos los aspectos de su compleja personalidad, pues de otra manera se corre el riesgo de mutilarlo y deformarlo, enfocándolo unilateralmente en alguna de sus múltiples facetas de escritor, pensador, estadista, educador, sociólogo, periodista.

Sarmiento es una figura prototípica que compendia todas esas calidades y está por encima de las fronteras geográficas. Síntesis armoniosa del auténtico espíritu de América, su nombre adquiere, junto a Hostos, Martí, González Prada,

Rodó, Lastarria, Montalvo y José Pedro Varela, la significación simbólica de los grandes exponentes de la raza.

“Fué el cerebro más poderoso que haya producido la América”, dijo Pellegrini, en la hora de la muerte, y ese es el juicio irrevocable de la posteridad. Hoy es el más popular de nuestros grandes y muerto, vive, siempre rigurosamente actual, con la misma fiereza y energía, como cuando libraba sus memorables batallas.

La perdurabilidad de su ideario, es la única causa y razón del milagro de la grandeza sarmientina. Tuvo en grado heroico la pasión civilizadora, la vocación fecunda del progreso intelectual. Puso a su servicio una voluntad inquebrantable y realizó su destino educador a través de los instrumentos más nobles de redención humana: la escuela y la biblioteca, el maestro y el libro, para salvar al pueblo de la ignorancia y dignificar al ciudadano en la vida limpia de la democracia y la libertad (1).

Desde la hora inicial, nuestros próceres vincularon la suerte de la revolución de Mayo a la educación popular. Este mandato imperativo es una obsesión para Mariano Moreno, que funda la primera biblioteca pública; para Rivadavia que, en 1821, erige la Universidad de Buenos Aires; para Belgrano que establece la Academia de Matemáticas y la primera escuela de dibujo; para San Martín que crea la segunda biblioteca pública del país en la ciudad de Mendoza y, luego, las Bibliotecas Nacionales de Santiago de Chile y de Lima, a

(1) “Apenas se reflexiona —decía en el mensaje al Congreso, de fecha 10 de junio de 1870— sobre los motivos que retardan el progreso intelectual de nuestras poblaciones, viene sin duda al pensamiento la carencia y la casi ninguna circulación de libros que se nota en ellas. Ciudades principales como Tucumán, Salta y otras, a pesar de su población y de su riqueza respectivas, no tienen hasta hoy una biblioteca pública, y les faltan hasta librerías donde pueda hacerse la adquisición de un libro.

Entre tanto, el medio más poderoso para levantar el nivel intelectual de una nación, diseminando la educación en todas las clases sociales, es fomentar el hábito de la lectura hasta convertirlo en un rasgo distintivo del carácter o de las costumbres nacionales, como sucede en Alemania y en los Estados Unidos”.

las cuales donó parte de sus libros, y para nuestro civilizador, que, a lo largo de más de medio siglo de acción incansable, realiza la cruzada más estupenda en pro de la cultura de que haya memoria en el continente.

Para Sarmiento, un país sin libros es un país sin alma, sin tradición, sin espíritu, sin personalidad ni curiosidad. De igual modo, entiende que una casa sin libros es una casa sin luz, sin amor, sin inquietudes. “El libro en la habitación doméstica —agrega— es una esponja que embebe los momentos perdidos... Sábenlo bien las sociedades bíblicas, que colocan un ejemplar de su libro donde quiera que haya de reposarse un hombre”.

Repítese continuamente, como un estribillo, que un hombre que no sabe o no tiene costumbre de leer un buen libro, es un hombre peligroso, un “emponchado”, para usar su pintoresco vocablo, un enemigo de la civilización, un cómplice de la barbarie. Pregunta el gran sanjuanino: “Decídme lo que lees y yo te diré por donde vas; si nada lees os diré que vejetáis como las plantas silvestres”.

Sarmiento comprendió, desde muy temprano, con esa visinó profética que tuvo siempre para los grandes problemas, que la biblioteca constituye, como él decía, “el agente más poderoso para la difusión de los conocimientos útiles”, y que su necesidad, especialmente en los países americanos, atrasados y desiertos, era de valor igual y paralelo al de la propia escuela, por cuya difusión tanto luchó. El mismo fervoroso empeño que puso al servicio de ésta, consagró a la causa de los libros, entendiendo que ellos desempeñan siempre una misión verdaderamente liberadora.

En este orden de ideas debemos señalar a Sarmiento como al precursor en la Argentina y en América, de la biblioteca popular circulante y de la biblioteca viajera, instituciones de largos antecedentes en Estados Unidos y Gran Bretaña. Su mérito consistió, bajo este aspecto, en adaptar estos organismos de cultura, nuevos en el ambiente, a las modalidades y

necesidades del medio y del momento histórico en que le tocó actuar (2).

Para hacer triunfar sus propósitos, Sarmiento escribió innumerables artículos, desde el primero que vió la luz sobre la materia en "El Mercurio", de Valparaíso, el 3 de diciembre de 1841, hasta los postreros de sus días de Asunción del Paraguay.

En ellos aborda el problema bibliotecario en todas sus formas y con una sorprendente seguridad en los fines que se propone. Sus ideas no son rigurosamente originales. El acierto de su originalidad radica sólo en haber percibido el problema con un sentido realista, práctico, y en haberlo resuelto a la luz de la experiencia y el pensamiento de otros países.

Desarrolla, en escritos sucesivos, toda la teoría, fines y

(2) A las bibliotecas parroquiales, Sarmiento les destinó un artículo que fué publicado en *El Nacional*, de Buenos Aires, el 14 de mayo de 1856, con motivo de haber decretado la municipalidad porteña su creación en cada uno de los barrios de la ciudad.

"La biblioteca parroquial, dice, entre otras cosas, es hija del sentido común y tiene por fin ilustrar el sentido común del pueblo: principia por un volumen, se aumenta paulatinamente con los libros que aparecen, y concluye por los años por tener trescientas o cuatrocientas obras, siguiendo siempre su objeto de renovar la lectura".

En *La Educación Común*, del 1º de diciembre de 1876, Sarmiento escribió sobre las bibliotecas escolares y la literatura más adecuada para los niños.

En el mensaje remitido al Congreso en 1870 para promover las bibliotecas populares, decía: "Es necesario propender a la creación de la biblioteca escolar que complementa la escuela y la vivifica, sirviendo como un auxiliar para el maestro y como un incentivo de curiosidad para el niño. Es necesario introducir la biblioteca de distrito, que pone en manos de los habitantes en las poblaciones más lejanas, libros atractivos y útiles, generalizando los conocimientos donde quiera que haya un hombre capaz de recibirlos". Por su parte, Bostwick dice: "Moderna como es, la institución de la biblioteca pública en Estados Unidos data de 1696. El reverendo Tomás Bray, fundador y secretario de la Sociedad para la Propagación del Evangelio, una institución de Londres, llegó aquel año a este país trayendo entre los propósitos de su misión el establecimiento de bibliotecas parroquiales abiertas al público. Contando al Estado de Maryland solamente, abrió treinta de esas bibliotecas. Las bibliotecas de los pueblos de Nueva Inglaterra no aparecieron hasta un siglo más tarde, junto con las salas de lectura para los subscriptores... La biblioteca realmente moderna pertenece a la segunda mitad del siglo XIX. *La biblioteca pública en los Estados Unidos*, por A. E. Bostwick, Chicago, American Library Association, p. 11.

fundamentos de la biblioteca pública, que él denomina, con mejor acierto de nombre, biblioteca popular, y define la misión social y cultural de la misma. Considera indispensable “su establecimiento en todas las localidades donde haya población reunida” —son sus palabras— para dotarla “de los medios de tomar parte en el movimiento industrial e intelectual de las otras naciones, so pena de ser en corto tiempo anulados, por la incapacidad de competir en productos, en los grandes mercados comerciales”. Y agrega: “¡Libros, libros, libros!, pero libros adecuados, distribuidos metódicamente, donde quiera que haya una autoridad, una escuela y un adulto que sepa leer”...

Explica, con un certero instinto de adivinación, las líneas fundamentales de la política bibliotecaria que conviene al país en su tiempo. “Las bibliotecas populares —repite muchas veces— han de componerse de libros especialmente calculados para su objeto, que es transmitir los conocimientos comunes bajo formas agradables, o al menos de libros al alcance del mayor número”. Y éstos —continúa— “deben ser prestados a los lectores para llevarlos a sus casas, único lugar donde leemos, pues es quimera que nadie ha pretendido hacer realidad el querer que los vecinos, el niño, la joven, salgan de sus casas a sentarse en bancos helados y duros, a horas determinadas, para leer un libro” (3).

Sarmiento comprende que la escuela y la biblioteca son entidades inseparables y complementarias. La una conduce a la otra, pero ninguna de las dos puede aislarse y vivir con entera independencia. La escuela forma el lector y la biblioteca ofrece el libro. Cuando reclamaba escuelas y bibliotecas, sus críticos solían advertirle: levantemos primero la escuela y después veremos la manera de organizar la biblioteca. El sanjuanino replicaba agudamente: ¿De qué sirve enseñar a

(3) El proyecto de ley que remitió Sarmiento al Congreso establecía, en su artículo 5, la obligatoriedad del préstamo a domicilio para las bibliotecas protegidas, “por plazos determinados y mediante las garantías que se considere oportuno”. Este artículo fué eliminado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados.

leer si después no hay libros? Los libros piden escuelas, las escuelas piden libros. Y terminaba: "Pero hoy hay millares de hombres que saben leer y carecen de libros, entre millares que no saben leer ni conocen la existencia de los libros".

Lector infatigable, había encontrado en la vida de Benjamín Franklin, el gran político y filósofo norteamericano, el modelo para su conducta y sus ideales. "Libro alguno —diría en sus "Recuerdos de Provincia"— me ha hecho más bien que éste. La vida de Franklin fué para mí lo que las vidas de Plutarco para él, para Rousseau, Enrique IV, madame Roland y tantos otros. Yo me sentía Franklin, ¿por qué nó? Era yo pobrísimo como él, estudioso como él, y dándome maña y siguiendo sus huellas, podía un día llegar a formarme como él, ser doctor "ad-honorem" como él, y hacerme un lugar en las letras y en la política americana". Y, precisamente por la "Vida de Franklin" supo que, siendo éste un humilde tipógrafo, tuvo la idea de crear por suscripción, esto es, con un pequeño aporte de sus compañeros de trabajo, la primera biblioteca pública en Filadelfia, durante el año 1731. Así surgieron las famosas sociedades de lectura en Estados Unidos. En ellas está el germen de la futura biblioteca popular que propagaría Laboulaye en Francia y Sarmiento en Chile y Argentina (*).

(*) Entre biblioteca pública y biblioteca popular hay una relación de género a especie. La biblioteca pública —en contraposición a la biblioteca privada o particular que es, como se sabe, de uso exclusivo para su dueño—, está afectada, como todos los bienes de utilidad social, ya sean del Estado o de particulares, al uso directo de la colectividad, esto es a todos y cada uno de los miembros del pueblo, sin distinciones.

En cambio, la biblioteca popular, que es siempre, por su propia naturaleza, biblioteca pública, define su carácter popular no por su accesibilidad a todas las personas, sino, principalmente, por la índole de su fondo enciclopédico formado por obras elementales, de divulgación para las masas, textos, novelas, manuales técnicos.

De lo antedicho se desprende que toda biblioteca popular es siempre biblioteca pública, pero la inversa no es exacta, pues dentro del género biblioteca pública existen numerosos tipos o especies de bibliotecas, que se caracterizan por la naturaleza de su fondo y están dirigidas a sectores determinados de estudiosos: investigadores, científicos, técnicos, especialistas, niños, estudiantes, militares, etc.

Pero el sanjuanino, espíritu esencialmente realizador, no se contenta con ser el más apasionado propagandista de la nueva institución de cultura. Quiere materializar las ideas en hechos, y a la vuelta de treinta años de una intensa campaña en favor de las bibliotecas, siendo Presidente de la República, tiene la inmensa satisfacción de crear el organismo oficial que habría de impulsar el desarrollo y progreso de las mismas. Así es como redacta personalmente el proyecto que establece la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y lo remite al Congreso, con la firma de su ministro Avellaneda, el 10 de junio de 1870 (6). Tres meses después se convirtió en la Ley n° 419, actualmente vigente, ley sabia y previsora dentro de la brevedad de sus seis artículos. Por el sistema de la misma, el Estado reconoce y acuerda amparo y fomento económico a todos los centros de lectura pública creados y administrados por la libre iniciativa privada. Esta los sostiene con los recursos provenientes de las cuotas de los socios, debiendo

(6) El proyecto constaba de once artículos y uno de forma. El mismo 10 de junio tuvo entrada y pasó a estudio de la comisión de legislación, compuesta por los señores Francisco Ortiz, José A. Ocantos, Adolfo Cano, José María Gutiérrez y Agustín P. Justo. El 18 de julio se hizo saber a la Cámara que dicha comisión se había expedido sobre el proyecto y el 22 del mismo mes se consideró su despacho en el cuerpo. La Comisión redujo el proyecto original a cinco artículos y uno de forma. El diputado Justo fundó el despacho en un extenso discurso, cuyo texto no aparece en el diario de sesiones. Habló enseguida el diputado Guillermo Rawson, y de sus primeras palabras se deduce que el proyecto había sido discutido en general, con intervención del ministro Avellaneda. Generalizado el debate, el ministro defendió los puntos de vista del poder ejecutivo y aceptó las modificaciones introducidas por la comisión. Al tratarse luego en la cámara alta habló el senador Salustiano Zavallía, quien reconoció las ventajas de la ley propuesta. Hizo notar, además, que las modificaciones introducidas eran de forma y no alteraban en nada el fondo del pensamiento.

Habló enseguida el ministro Avellaneda, quien, luego de aludir al "ardiente debate" que la iniciativa había provocado en la otra cámara, desde el punto de vista de su reglamentación, recalco que no existían disidencias sobre el proyecto en sí, puesto que se reconocía la carencia de bibliotecas y la necesidad de crearlas.

Con diversas modificaciones, que no alteraban la esencia del proyecto, éste volvió a la cámara de diputados, de donde salió definitivamente aprobado el 21 de setiembre. Dos días después el poder ejecutivo lo convirtió en ley.

únicamente rendir cuenta de los subsidios percibidos y someterse a la fiscalización técnica y vigilancia de la comisión oficial. Se consagraba, de esta manera, un principio importantísimo para asegurar el éxito de estos organismos y es el que se refiere a la autonomía de su gobierno, autonomía que garantiza, a su vez, la libre selección y adquisición de las obras, sin preferencias impuestas por el Estado para orientar o dirigir la lectura.

A juicio de Sarmiento, la forma más práctica de ayudar a las bibliotecas populares de origen vecinal es la contribución acordada por los gobiernos de los países, con el objeto de pagar una parte de los gastos que demanda su mantenimiento, pues tales entidades de bien público cuentan, por lo general, con muy escasos medios y no pueden sostenerse por sí mismas.

La biblioteca constituía también para su autor, un vehículo de difusión de la lengua, del idioma nacional. Sobre el punto le formulaba a su nieto Augusto estas reflexiones: "Hemos ensayado crear bibliotecas en cada centro de población, bajo esta sencilla base: el gobierno dará a cada localidad tanto dinero como éste remita a una comisión para serle a ambos devuelto en libros."

"Esta institución puede tomar dimensiones colosales, abarcar toda América, acelerar la transmisión del castellano, de todos los trabajos del ser humano, en todas las lenguas cultas, pues si logramos asegurar a los editores la colocación de sus libros, la traducción será fácil y rápida."

La ley Sarmiento, como justicieramente se la llama en homenaje a su iniciador, ley magnífica y redentora, subsiste intacta en su letra y en su espíritu, después de una larga vida de ochenta y seis años, no obstante algunos eclipses transitorios y las inevitables deficiencias de organización de la primera hora (6).

(6) La ley n° 419 fué reglamentada por el propio Sarmiento, como Presidente de la República, por decreto del 23 de setiembre de 1870, en el cual figuran los nombres de la primera comisión: Palemón Huer-go, José F. López, Angel Estrada, David Lewis, Angel J. Carranza y Pedro Quiroga, como secretario.

Una biblioteca es un ser vivo que encierra, en la universalidad de sus libros, un extraordinario poder de sugestión y enseñanza. Cada uno de sus volúmenes expresa la fuerza vital y perdurable de las ideas y sentimientos que traducen sus páginas. De ahí su acción educadora. Por eso Sarmiento, que no concebía los libros como objetos de adorno en estanterías privadas de puro relumbrón, a las cuales llamó con ánimo de burla, "sepulcros familiares", se preocupó de llevar el libro a todos, para mejorar incesantemente el nivel de las masas, remover los obstáculos morales, adecentar las costumbres y darle a la existencia un sentido de libertad y responsabilidad. Su consigna fué educar al soberano, pues sabía por amarga experiencia, que un pueblo ignorante, aún en comicios puros, volvería a elegir a Juan Manuel de Rosas. Quiso hacer de la biblioteca popular un instrumento de liberación y un exponente de la democracia. Y sembró de libros la pampa. Esparcidas, luego, por los cuatro confines de la República, esas bibliotecas se han cimentado definitivamente en el alma argentina y son, en las grandes ciudades como en los humildes villorios del interior, focos de luz que mantienen la llama viva del espíritu nacional. Cuando todas y cada una de ellas, sintiéndose fieles a su origen, alleguen de más en más, núcleos sucesivos de lectores que penetren, línea a línea, íntimamente, el contenido de sus obras y se enriquezcan con la materia extraída de cada pala-

En 1876 se cometió el error de suprimir esa "Comisión Protectora". para atribuir sus funciones a la Comisión Nacional de Escuelas, y ello motivó la decadencia de las bibliotecas, muchas de las cuales, sin recursos propios ni ayuda oficial, desaparecieron.

El Presidente José Figueroa Alcorta y el ministro de Instrucción Pública, doctor Rómulo S. Naón, restablecieron la vigencia de la ley nº 419, y en su cumplimiento se volvió a constituir la "Comisión Protectora", por decreto del 3 de julio de 1908. El organismo fué integrado por José Nicolás Matienzo, Juan M. Garro, Fernando Pérez, Vicente C. Gallo, Tomás E. Estrada y L. M. Acosta como secretario.

Durante la presidencia de Hipólito Yrigoyen y ministerio de José S. Salinas, se ampliaron las atribuciones de la comisión, por decreto del 31 de marzo de 1919, en el cual se provee al fomento de bibliotecas en los establecimientos de educación y reparticiones públicas, donación de obras, adquisición de ejemplares de libros argentinos y su distribución en el país y en el exterior, canje internacional y otras medidas similares.

bra, de cada idea, habrán realizado el ideal del fundador, haciéndose dignas de su admiración y gratitud (?).

No se justifican los reproches y burlas si alguna de esa simiente, desparramada al azar, se malogró, como dice Lugones, "en tacos de escopeta, envoltorios de almacén o cigarrillos de campaña", que de todo hubo, según parece.

La anécdota risueña —con las variantes de rigor, como ocurre siempre en estos casos— es muy conocida. La refiere, entre otros, Ricardo Rojas diciendo: "Venía él —don Nabor Córdoba, alto funcionario tucumano y gran contador de cuentas provincianos— de La Rioja hasta Santiago del Estero por la posta y se alojó en uno de esos ranchos del camino; recordó que en un viaje anterior había pasado allí la noche y que en ese rancho había una de esas colecciones de las llamadas bibliotecas populares de Sarmiento, y que había podido matar el tiempo leyendo algunos de estos libros a la luz de un candil de sebo. Díjole al postillón:

—Traígame alguno de esos libros que tenía la vez pasada.

—No queda ninguno, señor.

—¿Y qué se han hecho?

—Estos años, con la seca, señor, se han perdido las chacras, y como ha escasiado la chala se los han jumao.

Pero si las hojas de algunos libros como los del cuento, se fumaron como papel de cigarrillo, y si otros ejemplares se convirtieron en combustible para calentar agua y tomar mate, fueron muchos, en cambio, los que llegaron a buen destino y cumplieron su misión civilizadora y fecunda.

(?) "Las bibliotecas populares constituyen verdaderos núcleos humanos, en oposición a otros tipos que son meros rodajes mecánicos al servicio del libro. Representan a personas efectivas, mientras los demás se manifiestan solo en cosas. Con razón un autor moderno ha podido decir que las bibliotecas populares tienen alma. He ahí la notable diferencia y la gran ventaja. La Comisión Protectora quiere sobrepujar la simple relación administrativa y burocrática y entablar con ellas un firme comercio de fecundas proyecciones". (JOSÉ ALVAREZ HAYES, *Una reunión de bibliotecarios*, Buenos Aires, 1943, p. 10.

Relata nuestro más grande poeta, en una hermosa página, cómo se descubrió su alma infantil al mundo misterioso de la meditación y la fantasía creadora.

“En 1882 —dice Leopoldo Lugones— vivía yo con mis padres en el Ojo de Agua, villorio casi fronterizo, entonces, de Santiago del Estero. La escuela local conservaba restos de una de aquellas bibliotecas: los consabidos tomos, en tela verde, con el escudo argentino dorado sobre la cubierta. Prestóme cierta vez el maestro uno de esos libros: *La metamorfosis de los insectos*. Aquello fué la primera luz de mi espíritu, la sugerencia de la honda fuente que venía a revelarme el amor de la naturaleza por medio de la contemplación científica. Y yo sé que esto ha constituido la determinación profunda de mi vida intelectual”. Y he aquí al libro, fiel a su destino, alumbrando la inteligencia y la ruta del hombre.

“Educar un pueblo —dice Juan Pablo Echagüe— formar su espíritu, fundir en su esencia propia lo mejor del alma universal dispersa y eterna, es empresa más difícil que la de enseñar el alfabeto y los rudimentos del saber. Hay un legado de belleza y de nobles inquietudes anímicas acumulado por los hombres en siglos de inquietud pensante y porfiada brega. Pertenece a todos y es lo único que a todos los acerca por sobre las diferencias o los odios. Hay que repetirlo, pues, y darlo en usufructo a los legatarios. El más miserable de entre ellos puede hacerse rico, así de experiencias, de ideas, de emociones bellas. La biblioteca al alcance del pueblo cumple esa misión difícil y excelsa.”

Las previsiones de Sarmiento en esta materia fueron tan lejos que, justamente hace un siglo, ya había intentado poner en práctica aquí el principio de la *agressive library*, esto es, de la moderna biblioteca agresiva, centrífuga, de los norteamericanos, que rompe el estrecho límite de su recinto y sale decididamente a buscar el lector en su domicilio, en el taller, en la oficina. Comprende bien que la misión del bibliotecario es crear al lector y para ello debe valerse de todos los recursos de la propaganda. “La biblioteca —dice— ha de ponerse al

alcance del lector, y no exigir que éste se traslade a buscarla. ¿Por qué hay templos en todos los barrios? El pan del alma debe estar, como el mercado, al alcance del consumidor.”

En 1854, preocupado por la calidad del material que debían reunir las bibliotecas populares y con el fin de iniciar una serie de publicaciones para las mismas, Sarmiento comienza, desde Santiago de Chile, la traducción y adaptación de la obra de Luis Figuier, “Exposición e historia de los descubrimientos modernos”. Aunque es fama que no cuidaba mucho sus propios libros —eran para él herramientas de trabajo— escribió entonces en la portada de aquella obra, sus conocidas recomendaciones para una lectura provechosa y para la buena conservación de los volúmenes, consejos que continúan divulgándose hoy en escuelas y bibliotecas (8).

Sus inquietudes y desvelos para apuntalar la empresa, facilitando la organización y funcionamiento de las bibliotecas, sobre todo de las modestas y pequeñas, a las que atribuía más importancia como factores de progreso por su contacto directo con las clases necesitadas, lo llevaron a redactar unas instrucciones elementales para uso de las personas que tenían a su cargo esos centros de lectura.

(8) El libro de Figuier llevaba en la contraportada las advertencias siguientes:

1º - Este es un buen libro y debe ser leído.

2º - Principiad por el comienzo y leedlo de punta a cabo.

3º - Leed con atención, de modo que cuando os lo pidan, podáis decir de qué trata, y si algún buen consejo contiene, ponadlo en práctica.

4º - Este solo libro, bien leído, os hará más bien, que el recorrer a la ligera sus páginas, y sin mirar las láminas, de quinientos libros.

5º - Usad el libro con cuidado, de modo que al volverlo, nadie pueda decir que vuelva en peor estado.

Para hacer buen uso de un libro sin desmejorarlo, recomendaba poner en práctica las siguientes indicaciones:

1ª - Nunca tomes un libro con manos sucias.

2ª - Nunca mojes el dedo para volver una hoja.

3ª - Nunca te pongas el libro en la boca.

4ª - Nunca ajes las esquinas.

5ª - Nunca dobles una página para señal.

6ª - Nunca dejes el libro abierto.

7ª - Nunca lo dejes en lugar que no sea seguro.

Fué así como compuso todo un pequeño tratado de preceptiva sobre “El arte de manejar bibliotecas populares” y lo publicó en la revista *La Educación Común*, del 1º de setiembre de 1877. Expone allí, con un criterio rudimentario, naturalmente, cómo se ha de organizar y conducir una biblioteca, insistiendo en que el secreto está en darle desde el principio el carácter de un negocio, como cualquier otro. “No está aguardando —afirma— que vengan a visitarla estudiantes y gentes de letras, sino que deben atraer lectores que buscan divertirse, descansar o instruirse. No es lo ya sabido, sino lo nuevo y más fresco que debe suministrar: tanto ha de tener de instructivo como de popular; y no sólo luces debe suministrar sino también entretenimiento...”. Se ocupa luego de diversos detalles relacionados con la elección y compra de libros, catálogos, registros, conservación del material, designación de empleados e importancia de la mujer como bibliotecaria.

Las bibliotecas populares no fueron, felizmente, una de las tantas locuras de Sarmiento, como se obstinaron en decir algunos de sus enemigos. El tiempo maduró y fructificó esas humildes células de civilización. Las bibliotecas sufrieron aventuras, infortunios y azares sin cuento.

Hasta se insinuó, en los últimos meses de la dictadura, la torpe amenaza de proscribirlas como unidades del saber para convertirlas en unidades de perversión. Pero el ultraje no llegó a consumarse. Y ahí están, modestas, pero resplandecientes de luz, multiplicadas como pan de salvación espiritual, ostentando sus magníficas realizaciones.

A tan altos y nobles ideales propendió el gran sanjuanino con su incansable y renovada acción educadora de maestro y estadista.

Su fe en la educación, que es, más que nada, fe en sí mismo, es, también, fe en el poder de las ideas, hasta ayer tan menospreciada entre nosotros, por el auge de la fuerza sin escrúpulos.

La lección de pedagogía que nadie como Sarmiento en-

señó en el país, es, en definitiva, la lección del optimismo estimulante, de la confianza en las energías creadoras, de la unión del progreso, cualidades morales de nuestro pueblo que lo impulsan, a veces, a la audacia serena para la consecución de sus triunfos y esperanzas en su marcha ascendente hacia el porvenir.

Sarmiento creyó, en una palabra, en la magia de la libertad creadora del niño, tan bien recordada aquí hace pocos días como uno de los apotegmas filosóficos de la nueva educación, pero del niño común, del niño anónimo, sin prejuicios ni sectarismos, porque allí, en su humilde apariencia, puede estar latente el grande hombre de mañana.

Esa confianza en el hombre común es, precisamente, la expresión insobornable de sus convicciones republicanas y democráticas. En nombre de ellas libró muchas batallas por la libertad. "Todos los tiranos llevan mi marca", dijo. Y alguien agregó: "Todas las escuelas llevarán tu nombre". El, que no fué educado, fué el educador por autonomasia de América. El, que no fué pedagogo, formuló y aplicó la más vasta y efectiva doctrina pedagógica de su tiempo. Cambió esencialmente el estilo y la técnica docente: los métodos rutinarios y catequísticos, la disciplina bárbara y formal. Importó del extranjero el mobiliario escolar: trajo bancos del Canadá, mapas murales, textos de enseñanza que no los había y contrató los primeros maestros norteamericanos.

Se inspiró en Condorcet, Guizot y su gran amigo Horacio Mann para proyectar la fundación de la primera escuela normal de la América del Sur, que abre sus puertas en Santiago de Chile en 1842. Más tarde, siendo presidente, en 1869, echaría las bases de la histórica escuela de Paraná, cuna del normalismo argentino. La empresa no es fácil porque las nuevas concepciones suscitan críticas y resistencias. Pero la simiente fructifica y pronto comienza la cosecha de los nuevos maestros, heraldos del evangelio civilizador.

Desde entonces, el apostolado de Sarmiento se identifica con un sentido auténticamente revolucionario y liberal. La es-

cuela única, ese ideal que las naciones europeas comienzan a realizar lentamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX, será un hecho auspicioso en 1884, con nuestra enseñanza igualitaria, gratuita, tolerante y laica.

Sarmiento no la proyectó, ni tampoco intervino en su ardorosa discusión parlamentaria, pero es, incuestionablemente, el autor directo de la ley 1420, resultado final de su esfuerzo heroico.

A su amparo la escuela argentina labró su progreso y su prestigio. Con la otra ley gemela, la que instituyó las bibliotecas populares, catorce años antes, el gran sanjuanino puso los cimientos indestructibles de la civilización nacional.

Sarmiento es una gloria perdurable y definitiva. El resentimiento, la incomprensión, el sectarismo, han pretendido porfiadamente mellar el granito de su figura ciclópea. Pero todo ha sido y será en vano. Hay en la obra y en la vida del Profeta de la Pampa una llama perenne que ilumina todas sus páginas y jornadas, señalando las virtudes fundamentales de la raza.

“A la edad en que otros amargan con sus reproches, —dice Octavio Amadeo— él seguía la brega, y ya puesto su sol, a los 76 años, continuaba luchando a la luz de las estrellas, y su última obra fué hacer surgir el agua de la tierra, como si eso fuera el símbolo y el resumen de su vida fecunda”.

Por eso se ha dicho que lo grande y original de Sarmiento no son sus ideas, su pensamiento, ni su obra, sino el hombre, el soberbio ejemplar de humanidad, que simboliza lo argentino y su proyección americana y universal.

DOMINGO BUONOCORE

